1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH es una entidad pública del orden nacional perteneciente al sector cultura, reconocida como la máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la Nación. En desarrollo de sus funciones, realiza y promueve la investigación y la divulgación de conocimientos sobre la diversidad étnica y cultural, en articulación con comunidades y grupos involucrados desde una perspectiva temporal amplia, y actúa como órgano asesor en la formulación y gestión de la política pública en estas materias.

Entre las funciones asignadas a la Secretaría General del ICANH, mediante el Decreto No. 021 de 2021, se encuentra la de dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la adquisición, almacenamiento, custodia y distribución de bienes muebles e inmuebles necesarios para el normal funcionamiento del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

En este contexto, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, mediante el Contrato No. 426 de 2019, ejecutó el proyecto de adecuación y modernización de su sede en Bogotá, ubicada en la Calle 12B No. 2-37, como resultado del cual la edificación cuenta actualmente con un sistema de transporte vertical (ascensor), diseñado y fabricado conforme a las condiciones establecidas en la licencia de construcción LC 11001-4-22-1285.

En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de transporte vertical, el ICANH requiere contratar una persona natural o jurídica que realice el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor, con suministro de los insumos necesarios, así como las actividades, gestiones y trámites requeridos para la obtención o renovación de la certificación del equipo ubicado en la sede del ICANH en la ciudad de Bogotá D.C., con el propósito de asegurar su correcta operación y el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1, o aquellas que la modifiquen, sustituyan o complementen.

2. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor ubicado en la Calle 12 B No. 2-37, sede Gregorio Hernández de Alba, en Bogotá D.C., incluyendo las gestiones técnicas y administrativas necesarias para la obtención y/o renovación de la certificación del equipo.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El Banco de la República clasifica la actividad económica en diferentes sectores que agrupan actividades productivas con características similares y que comparten procesos de producción. Tradicionalmente, la economía se divide en tres grandes sectores: el sector primario, relacionado con la explotación directa de recursos naturales; el sector secundario, asociado a los procesos de transformación industrial de bienes; y el sector terciario, correspondiente a la prestación de servicios necesarios para el funcionamiento de la economía.

En este contexto, el objeto del presente proceso de contratación se relaciona principalmente con actividades propias del sector terciario, vinculadas a la prestación de servicios especializados de instalación, mantenimiento y reparación de equipos y sistemas en edificaciones. Estas actividades también guardan relación con el sector secundario, en tanto se vinculan con el soporte técnico y mantenimiento de maquinaria y equipos utilizados en infraestructura física.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – CIIU, adoptada en Colombia, el objeto del presente proceso se relaciona con las siguientes clases de actividad económica:

CLASE	DESCRIPCIÓN
4329	Otras instalaciones especializadas
3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

La clase 4329 – Otras instalaciones especializadas comprende la instalación, mantenimiento y reparación de equipos diferentes de los sistemas eléctricos, de fontanería, calefacción o aire acondicionado en edificaciones

y obras de ingeniería civil, incluyendo la instalación de ascensores, escaleras mecánicas y otros sistemas de transporte vertical.

Por su parte, la clase 3312 – Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo comprende las actividades de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos utilizados en actividades industriales, comerciales o institucionales, incluyendo equipos de elevación y manipulación de materiales.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – UNSPSC

Adicionalmente, de conformidad con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) utilizada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, el presente proceso se identifica con los siguientes códigos:

Tabla 1 - Codigos UNSPSC

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Nombre Producto
F	72000000 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72100000 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72101500 - Servicios de apoyo para la construcción	72101506 - Servicios de mantenimiento de ascensores
F	72000000 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72154000 - Servicios de edificios especializados y comercios	72154010 - Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores

En particular, dentro de estos códigos se encuentran los productos:

- 72101506 – Servicios de mantenimiento de ascensores
- 72154010 – Servicios de instalación, mantenimiento y reparación de ascensores

En consecuencia, el proceso contractual se enmarca en el mercado de servicios especializados de mantenimiento y operación de sistemas de transporte vertical en edificaciones, actividad que forma parte del sector de servicios técnicos para infraestructura y edificaciones.

3.2 CONTEXTO ECONÓMICO

El análisis del entorno económico resulta fundamental para comprender las condiciones en las que se desarrollan los procesos contractuales y la participación de los diferentes actores del mercado. A través de los principales indicadores macroeconómicos se puede identificar el comportamiento general de la economía del país, lo cual permite proyectar riesgos, oportunidades y tendencias que pueden incidir en la ejecución y alcance de los proyectos.

Dentro de estos indicadores, se destacan aquellos que reflejan la producción, el consumo, la inversión, la inflación y el poder adquisitivo de los hogares, dado que constituyen variables determinantes para la planeación y toma de decisiones en la contratación pública. Por esta razón, se incluyen en este análisis elementos como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el mercado laboral, entre otros, los cuales ofrecen un panorama integral de la situación económica nacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El producto interno bruto (PIB) es un indicador macroeconómico fundamental para entender el desempeño de la economía de un país en un periodo determinado, asimismo se utilizan sus desagregados para el análisis sectorial de las actividades económicas que se desarrollan a nivel nación. Este indicador refleja en gran parte la dinámica de producción nacional, el consumo, inversión y comercio exterior, lo cual generaliza los componentes primordiales de la economía de un país, de allí la importancia de incluirlo en el contexto económico de cualquier operación, proceso o proyecto.

INFORMACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2025^{PR}

De acuerdo con el DANE en su último boletín consultado el 19 de febrero de 2026, en el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^{p} (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^{p} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

Es un estudio que recoge información sobre la evolución de las ventas reales y el personal ocupado en el sector comercio de Colombia; su objetivo es medir el comportamiento de las actividades comerciales a corto plazo, proporcionando indicadores clave para analizar el desempeño económico del sector y su impacto en el empleo, permitiendo entender tendencias de consumo y cómo las empresas ajustan su fuerza laboral según las condiciones del mercado.

De acuerdo con el DANE en su boletín de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE para diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	Divsión 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,7	-3,0	-5,9	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf

Así mismo, frente a la variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2025ᵖ / octubre 2024), en diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,2	-5,0	-2,3	-1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-4,0	-4,6	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) del DANE es un indicador que mide la variación en los precios de una canasta representativa de bienes y servicios que consumen los hogares colombianos. Este índice se utiliza para analizar la inflación, reflejando el aumento o disminución en el costo de vida. El IPC es calculado de manera mensual por el DANE, desglosando la información por sectores y categorías, lo que permite entender cómo se comportan los precios en diferentes áreas de consumo, como alimentos, transporte, vivienda, entre otros.

De acuerdo con el último boletín emitido por el DANE, en donde se analiza el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

SMMLV (Variación del salario)

La variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es un indicador esencial para medir la evolución del ingreso mínimo de los trabajadores en Colombia, ya que refleja los ajustes que el Gobierno realiza de manera anual para adecuar el salario mínimo a las condiciones económicas actuales, como la inflación, la productividad y el costo de vida. Estos ajustes buscan preservar y aumentar el poder adquisitivo de los trabajadores, garantizando un ingreso básico digno, conforme a los principios constitucionales de remuneración mínima, vital y móvil, y promoviendo una mayor equidad y bienestar social.

En los últimos años, se han observado aumentos significativos del SMMLV. Para el año 2025, el salario mínimo fue fijado en $1.423.500, con un incremento nominal de 9,5% sobre 2024, ajustado tomando en cuenta la inflación y los análisis económicos del Banco de la República. Este ajuste contribuyó a fortalecer el ingreso de millones de trabajadores en un contexto de presión de precios y recuperación económica.

Para el año 2026, el Gobierno Nacional, mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, estableció un aumento del 23% del SMMLV, llevando el salario básico a $1.750.905 mensuales, junto con un auxilio de transporte de $249.095, lo que da un ingreso total de $2.000.000 mensuales a partir del 1° de enero de 2026. Este incremento representa uno de los ajustes más altos en las últimas décadas y fue adoptado con la finalidad de mejorar el ingreso real de los trabajadores, fortalecer su capacidad de consumo y avanzar en la materialización del salario mínimo vital, en armonía con la sostenibilidad económica y la generación de empleo.

Estos aumentos progresivos del salario mínimo tienen un impacto positivo directo en la calidad de vida de los hogares trabajadores, impulsan la demanda agregada en la economía y fortalecen la capacidad de compra, lo que contribuye a dinamizar el mercado interno y a promover mayor inclusión social. Al mismo tiempo, la política salarial se acompaña de decisiones macroeconómicas orientadas a mantener la estabilidad de precios y fomentar un crecimiento sostenible, lo cual es clave para que el incremento del ingreso de los trabajadores se traduzca efectivamente en mejoras reales de bienestar y no solo en cifras nominales.

Tabla 2 – Variación Salario Mínimo

Año	Salario mínimo mensual (SMMLV)	Variación	Normatividad / Fuente
2026	$ 1.750.905,00	0,23	Decreto 1469 de 2025
2025	$ 1.423.500,00	0,095	Decreto 1572 de 2024
2024	$ 1.300.000,00	0,1207	Decreto 2292 de 2023
2023	$ 1.160.000,00	0,16	Decreto 2623 de 2022
2022	$ 1.000.000,00	0,1007	Decreto 1724 de 2021

Año	Salario mínimo mensual (SMMLV)	Variación	Normatividad / Fuente
2021	$ 908.526,00	0,035	Decreto 1786 de 2020
2020	$ 877.803,00	0,06	Decreto 2360 de 2019
2019	$ 828.116,00	0,06	Decreto 2451 de 2018

Fuente: Banco de la Republica[1]

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM - PESO POR DÓLAR)

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al valor oficial del dólar de los Estados Unidos en Colombia y es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de divisas realizadas en el mercado cambiario el día hábil inmediatamente anterior. Esta tasa constituye un referente fundamental para operaciones de comercio exterior, inversiones, contratos denominados en moneda extranjera y para la estimación de diversos indicadores económicos y financieros.

El comportamiento reciente de la TRM evidencia una dinámica de ajuste y corrección gradual del mercado cambiario colombiano, asociada a factores macroeconómicos tanto internos como externos, entre ellos la política monetaria, la inflación, los flujos de capital, el desempeño de los mercados internacionales y las expectativas económicas.

Durante el año 2023, la TRM registró niveles elevados en el primer trimestre, con promedios superiores a los $4.700 en los meses de febrero y marzo. A partir de este punto, se presentó una tendencia descendente sostenida, cerrando el año en $3.948,30 en diciembre. Este comportamiento reflejó una apreciación significativa del peso colombiano frente al dólar, cercana al 16 %, lo que contribuyó a aliviar presiones inflacionarias importadas y a mejorar las condiciones para la planificación financiera en sectores dependientes de insumos externos.

Para el año 2024, la TRM inició en niveles relativamente bajos ($3.915,42 en enero), manteniendo una estabilidad destacable durante el primer semestre, con valores que oscilaron en torno a los $3.900 y $4.000. En el segundo semestre se observó una corrección gradual al alza, alcanzando promedios de $4.249,47 en octubre y $4.408,65 en noviembre, y cerrando diciembre en $4.385,15. Este ajuste respondió al fortalecimiento global del dólar y a factores externos, sin que ello implicara episodios de alta volatilidad, lo cual evidencia un mercado cambiario relativamente ordenado.

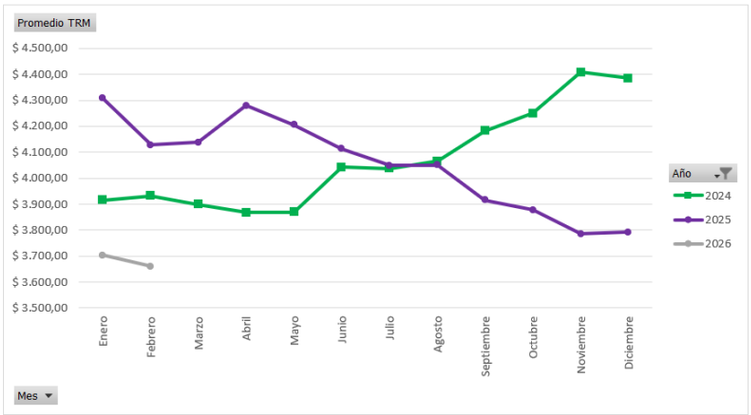
En el año 2025, con información consolidada a diciembre, la TRM inició en $4.307,57 en enero y presentó una tendencia descendente sostenida a lo largo del año. Si bien durante el primer semestre se observaron fluctuaciones moderadas, a partir del tercer trimestre se consolidó una apreciación progresiva del peso colombiano, con valores promedio inferiores a los $4.000 desde septiembre ($3.914,83) y mínimos cercanos a los $3.786 en noviembre. El año cerró en un promedio de $3.791,47 en diciembre, reflejando una reducción significativa frente a los niveles observados al inicio del periodo. Este comportamiento evidencia una fase de fortalecimiento cambiario y menor presión sobre los costos asociados a bienes o insumos indexados al dólar

Para el año 2026, con información disponible a corte de febrero, la TRM mantiene la tendencia de apreciación observada al cierre de 2025, registrando promedios de $3.703,00 en enero y $3.659,57 en febrero. Estos niveles se ubican por debajo del promedio del segundo semestre de 2025, lo que sugiere un entorno de mayor estabilidad cambiaria en el corto plazo. Este comportamiento fortalece las condiciones de previsibilidad financiera para procesos contractuales y estimaciones presupuestales que puedan incorporar componentes sensibles a la tasa de cambio.

En términos generales, el análisis comparativo de los últimos años muestra un proceso de ajuste progresivo del mercado cambiario, caracterizado por una apreciación relevante del peso en 2023, una fase de corrección y fortalecimiento del dólar en 2024 y una nueva etapa de apreciación sostenida durante 2025, tendencia que se mantiene al inicio de 2026. Este comportamiento configura un entorno de mayor estabilidad y previsibilidad cambiaria, favorable para la planeación financiera, la estructuración presupuestal y la toma de decisiones contractuales en el corto y mediano plazo.

[1] Banco de la República de Colombia. Salarios. Disponible en: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/salarios

Promedio TRM	Año		
Mes	2024	2025	2026
Enero	$ 3.915,42	$ 4.307,57	$ 3.703,00
Febrero	$ 3.931,44	$ 4.127,95	$ 3.659,57
Marzo	$ 3.899,34	$ 4.137,68	
Abril	$ 3.867,98	$ 4.280,26	
Mayo	$ 3.869,10	$ 4.205,89	
Junio	$ 4.042,80	$ 4.113,55	
Julio	$ 4.036,92	$ 4.049,69	
Agosto	$ 4.065,55	$ 4.049,93	
Septiembre	$ 4.182,51	$ 3.914,83	
Octubre	$ 4.249,47	$ 3.877,84	
Noviembre	$ 4.408,65	$ 3.786,18	
Diciembre	$ 4.385,15	$ 3.791,47	



Fuente: Elaboración Propia

3.3 CONTEXTO TECNICO

El servicio de mantenimiento de sistemas de transporte vertical forma parte del sector de servicios especializados asociados a la operación y conservación de infraestructura en edificaciones públicas y privadas. Estos sistemas incluyen principalmente ascensores, elevadores, plataformas elevadoras y escaleras mecánicas, los cuales requieren intervenciones periódicas de carácter técnico para garantizar su funcionamiento seguro, eficiente y continuo.

Los ascensores constituyen equipos electromecánicos diseñados para el transporte vertical de personas o carga entre diferentes niveles de una edificación. Su funcionamiento depende de la interacción de múltiples componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos, entre los que se encuentran la cabina, el sistema de tracción, los cables o pistones hidráulicos, las guías, el sistema de control, los dispositivos de seguridad y los mecanismos de apertura y cierre de puertas.

Debido a la complejidad técnica de estos equipos y al riesgo asociado a su operación, el sector establece la necesidad de realizar procesos periódicos de mantenimiento que permitan preservar las condiciones de seguridad, prolongar la vida útil del equipo y prevenir fallas que puedan afectar la prestación del servicio.

En términos generales, el mantenimiento de ascensores se clasifica en dos grandes categorías:

Mantenimiento preventivo: corresponde a las actividades programadas de inspección, limpieza, lubricación, ajuste y verificación de los diferentes componentes del sistema. Estas actividades buscan detectar oportunamente posibles desgastes o fallas, garantizando el correcto funcionamiento del equipo y reduciendo la probabilidad de interrupciones en el servicio.

Mantenimiento correctivo: comprende las actividades destinadas a reparar o sustituir componentes que presenten fallas o deterioro, restableciendo las condiciones normales de operación del sistema. Este tipo de mantenimiento puede incluir el reemplazo de piezas, ajustes mecánicos, intervenciones en el sistema eléctrico o electrónico y otras acciones técnicas requeridas para solucionar la novedad presentada.

Dentro de las actividades técnicas que comúnmente se desarrollan en el mantenimiento de ascensores se encuentran, entre otras:

- Inspección del cuarto de máquinas y del foso del ascensor;
- Verificación del estado de cables de tracción, poleas y guías;
- Revisión de sistemas de frenado y limitadores de velocidad;
- Inspección de dispositivos de seguridad, sensores y fotoceldas;
- Revisión de sistemas eléctricos, tableros de control y circuitos de seguridad;
- Verificación del funcionamiento de puertas, botoneras y sistemas de comunicación de emergencia;
- Pruebas de operación y nivelación del equipo.

Estas actividades deben realizarse de manera periódica por personal técnico especializado, siguiendo las recomendaciones del fabricante del equipo y las buenas prácticas del sector, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios y la confiabilidad del sistema de transporte vertical.

Adicionalmente, en Colombia el mantenimiento e inspección de ascensores se encuentra regulado por normas técnicas que establecen requisitos de seguridad, operación e inspección de estos equipos. Entre ellas se destaca la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1, la cual define los requisitos para la inspección y certificación de ascensores eléctricos e hidráulicos, así como los criterios para verificar su adecuado funcionamiento.

Bolsa de recursos: En el marco de la prestación del servicio de mantenimiento de sistemas de transporte vertical, resulta necesario contemplar la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo asociadas a la atención de fallas imprevistas, desgaste de componentes o eventos que no pueden ser determinados con exactitud durante la etapa de planeación. A diferencia del mantenimiento preventivo, el cual responde a una programación periódica definida, el mantenimiento correctivo depende de la ocurrencia de eventos contingentes que pueden afectar la operación del equipo.

En este sentido, la estructuración de una bolsa de recursos se constituye en un mecanismo técnico y financiero que permite garantizar la atención oportuna de dichas eventualidades, asegurando la continuidad del servicio y la seguridad de los usuarios. Este esquema evita interrupciones prolongadas en la operación del ascensor, reduce tiempos de respuesta ante fallas y permite gestionar de manera eficiente los recursos destinados a la reposición de piezas o ejecución de intervenciones correctivas.

Así mismo, la inclusión de una bolsa de recursos se alinea con las buenas prácticas del sector, en tanto reconoce la naturaleza variable e incierta del mantenimiento correctivo en sistemas electromecánicos, permitiendo a la entidad contar con una herramienta flexible para la gestión de riesgos operativos y la adecuada conservación del activo.

En este contexto, el mercado de servicios de mantenimiento de ascensores se caracteriza por requerir proveedores especializados con conocimientos técnicos en sistemas electromecánicos, seguridad industrial y normatividad aplicable, capaces de realizar actividades de diagnóstico, mantenimiento, reparación y acompañamiento en los procesos de certificación de los equipos.

3.4 CONTEXTO REGULATORIO

La prestación del servicio de mantenimiento de sistemas de transporte vertical en edificaciones se encuentra enmarcada dentro de un conjunto de disposiciones técnicas, normativas y regulatorias que buscan garantizar la seguridad de los usuarios, el adecuado funcionamiento de los equipos y el cumplimiento de estándares de calidad en su instalación, operación, inspección y mantenimiento.

En Colombia, los ascensores y demás equipos de transporte vertical se consideran sistemas electromecánicos de uso público o privado que, debido a los riesgos asociados a su operación, requieren la aplicación de normas técnicas y procedimientos de inspección que aseguren condiciones adecuadas de seguridad, confiabilidad y operación.

En este contexto, una de las principales referencias normativas es la Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1, la cual establece los requisitos de seguridad aplicables a ascensores eléctricos e hidráulicos y define los criterios técnicos para su inspección, mantenimiento y verificación periódica. Esta norma establece lineamientos para la evaluación de los sistemas mecánicos, eléctricos y de seguridad del ascensor, con el propósito de verificar que el equipo opere dentro de los parámetros establecidos y no represente riesgos para los usuarios.

De acuerdo con esta norma técnica, los ascensores deben ser objeto de inspecciones periódicas realizadas por organismos de inspección acreditados, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad exigidas. Estas inspecciones permiten evaluar el estado de los componentes del sistema, identificar posibles fallas o deterioros y determinar las acciones correctivas necesarias para garantizar su operación segura.

En relación con lo anterior, el proceso de inspección y certificación debe ser realizado por entidades acreditadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, entidad encargada de evaluar y reconocer

la competencia técnica de los organismos que realizan actividades de evaluación de la conformidad en el país. La acreditación otorgada por ONAC garantiza que los organismos de inspección cumplen con estándares internacionales de calidad y competencia técnica.

Adicionalmente, el mantenimiento de ascensores debe realizarse conforme a las recomendaciones del fabricante del equipo y a las buenas prácticas de ingeniería aplicables a sistemas electromecánicos de transporte vertical, las cuales contemplan la realización periódica de actividades de inspección, limpieza, lubricación, ajuste y verificación de los diferentes componentes del sistema.

Desde el punto de vista de la infraestructura en edificaciones, estos sistemas también se encuentran relacionados con las disposiciones del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, particularmente en lo relacionado con los requisitos técnicos aplicables a edificaciones que incorporan sistemas de transporte vertical y elementos estructurales asociados al funcionamiento de los ascensores.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, las actividades de mantenimiento de ascensores deben cumplir igualmente con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, mediante el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, que establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este marco normativo obliga a los prestadores del servicio a adoptar medidas de prevención y control de riesgos laborales durante la ejecución de actividades técnicas, especialmente aquellas relacionadas con trabajos en altura, manipulación de equipos electromecánicos y operaciones en espacios confinados como fosos o cuartos de máquinas.

Finalmente, tratándose de procesos adelantados por entidades públicas, la contratación del servicio de mantenimiento de ascensores se rige por el marco general de la contratación estatal, establecido principalmente en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan los principios, modalidades y procedimientos aplicables a la contratación de bienes y servicios por parte de las entidades del Estado.

En conjunto, este marco regulatorio establece las condiciones técnicas, administrativas y de seguridad bajo las cuales deben prestarse los servicios de mantenimiento e inspección de ascensores, garantizando que las intervenciones realizadas sobre estos equipos se desarrollen bajo estándares adecuados de calidad, seguridad y cumplimiento normativo.

3.5 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El sector asociado al presente proceso contractual corresponde al mercado de servicios especializados de mantenimiento de sistemas de transporte vertical, dentro del cual se incluyen ascensores, elevadores, plataformas de accesibilidad y otros equipos electromecánicos instalados en edificaciones públicas y privadas. Este mercado está conformado por diversos actores que participan en las etapas de fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento, inspección y certificación de estos equipos.

Ámbito público (entidades demandantes)

En el ámbito público participan entidades del orden nacional, departamental y municipal que, para el funcionamiento de sus sedes administrativas, edificios institucionales o equipamientos públicos, requieren la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de transporte vertical.

Dentro de este grupo se encuentran ministerios, establecimientos públicos, entidades descentralizadas, hospitales, universidades, organismos de control, entidades culturales y administraciones territoriales, entre otras instituciones que cuentan con edificaciones dotadas de ascensores o plataformas elevadoras.

En este contexto, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH actúa como entidad demandante dentro de este mercado, en la medida en que requiere garantizar el adecuado funcionamiento y condiciones de seguridad del sistema de transporte vertical instalado en sus instalaciones, el cual es utilizado por funcionarios, visitantes y usuarios de la entidad.

Ámbito privado (proveedores del servicio)

El ámbito privado está conformado por empresas especializadas en la instalación, mantenimiento, modernización y reparación de ascensores y otros sistemas de transporte vertical.

Dentro de este grupo se encuentran:

- Fabricantes de ascensores y equipos de transporte vertical.
- Empresas especializadas en instalación y modernización de ascensores.
- Empresas prestadoras de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Empresas proveedoras de repuestos y componentes electromecánicos.
- Organismos de inspección y certificación acreditados.

En el mercado colombiano participan tanto empresas multinacionales del sector de transporte vertical, como empresas nacionales especializadas en servicios de mantenimiento, lo que configura un mercado con diversos oferentes que cuentan con capacidades técnicas para atender las necesidades de edificaciones institucionales, comerciales y residenciales.

Para efectos de procesos contractuales adelantados por entidades públicas, los proveedores corresponden a personas naturales o jurídicas con experiencia en mantenimiento de sistemas de transporte vertical, que cuenten con personal técnico calificado y capacidad operativa para realizar las actividades requeridas, conforme a las normas técnicas aplicables.

Agentes institucionales y de regulación sectorial

De manera transversal al sector intervienen diversas entidades públicas encargadas de la formulación de políticas, regulación técnica, acreditación, supervisión y control, entre las cuales se destacan:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en lo relacionado con políticas de normalización, calidad e infraestructura de la calidad.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, encargado del desarrollo y adopción de normas técnicas aplicables a diversos sectores productivos, incluyendo aquellas relacionadas con sistemas de transporte vertical.
- Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, responsable de acreditar a los organismos de inspección que realizan evaluaciones de conformidad de ascensores y equipos similares.
- Ministerio del Trabajo, en lo relacionado con la regulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable a las actividades técnicas de mantenimiento.
- Alcaldías y autoridades territoriales, en lo referente a licencias de construcción, condiciones de edificaciones y control urbano.
- Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector del Sistema de Compra Pública en Colombia.
- Contraloría General de la República, como organismo de control fiscal de los recursos públicos.

Estas entidades inciden en la definición de estándares técnicos, requisitos de seguridad, procesos de acreditación y condiciones regulatorias bajo las cuales se prestan los servicios de mantenimiento e inspección de sistemas de transporte vertical en el país.

3.6 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El sector de sistemas de transporte vertical en Colombia cuenta con la participación de diferentes organizaciones gremiales y asociaciones empresariales que agrupan a fabricantes, instaladores, empresas de mantenimiento y proveedores de servicios asociados. Estas organizaciones contribuyen al fortalecimiento del sector mediante la promoción de buenas prácticas técnicas, el seguimiento a la evolución normativa y la generación de espacios de diálogo entre el sector productivo y las entidades públicas.

Entre las organizaciones que tienen relación con este tipo de actividades se destacan:

- ANDI – Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, que agrupa empresas de diferentes sectores industriales, incluyendo fabricantes y proveedores de equipos electromecánicos utilizados en edificaciones.
- Camacol – Cámara Colombiana de la Construcción, gremio que representa a empresas vinculadas al sector de la construcción y que participa en la discusión de estándares técnicos y normativos asociados a edificaciones que incorporan sistemas de transporte vertical.
- Cámaras de comercio regionales, las cuales cumplen un papel relevante en la formalización empresarial, el registro de actividades económicas y la identificación de proveedores habilitados para participar en procesos contractuales adelantados por entidades públicas.

Estas organizaciones contribuyen a la consolidación del sector mediante la promoción de estándares de calidad, la generación de información sectorial y el fortalecimiento de capacidades empresariales.

En el caso específico del presente proceso contractual, si bien existen gremios y asociaciones relacionadas con el sector de infraestructura, construcción y servicios técnicos especializados, la participación de los potenciales oferentes se fundamenta principalmente en el cumplimiento de requisitos técnicos, experiencia en mantenimiento de sistemas de transporte vertical y capacidad operativa para atender las necesidades del servicio, más que en la pertenencia a un gremio específico.

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Con base en la consulta realizada en el portal de Datos Abiertos, utilizando el código UNSPSC 72154010 correspondiente a servicios relacionados con mantenimiento o instalación de Ascensores, actividades que se relacionan con objeto del presente proceso, se identificaron 659 procesos contractuales entre 2017 y 2026, distribuidos en distintas modalidades de selección.

Tabla 3 – Modalidad de Contratación Muestra Datos abiertos

Modalidad de Contratación	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Contratación directa		5	2	10	26	45	50	32	40	40	250
Contratación Directa (con ofertas)	1	3	2	4	8	11	10	13	16	6	74
Contratación régimen especial		2		5	1	3	9	9	5	1	35
Contratación régimen especial (con ofertas)				1	2			4	1		8
Licitación pública						1	1		1		3
Mínima cuantía	1	14	18	19	37	42	36	44	49	7	267
Selección Abreviada de Menor Cuantía		2	3	3	3	4	2				17
Seleccion Abreviada Menor Cuantia Sin Manifestacion Interes				1							1
Selección abreviada subasta inversa			1		2		1				4
Total general	**2**	**26**	**26**	**43**	**79**	**106**	**109**	**102**	**112**	**54**	**659**

El análisis de las modalidades de contratación evidencia que el mercado de servicios de mantenimiento de ascensores en Colombia se caracteriza por una alta concentración en procesos de mínima cuantía y contratación directa, los cuales representan más del 75% del total de procesos identificados. Esto refleja que se trata de un servicio de carácter recurrente, de cuantías moderadas y con necesidad de atención ágil por parte de las entidades públicas.

Así mismo, la baja participación de modalidades como licitación pública o subasta inversa indica que este tipo de servicios no se estructura comúnmente bajo esquemas de alta competencia, sino mediante mecanismos de selección simplificados que permiten garantizar continuidad operativa y respuesta oportuna a las necesidades de mantenimiento.

Proveedores Principales

El análisis de los proveedores con mayor participación en términos de valor adjudicado en el Distrito Capital evidencia la presencia de actores relevantes dentro del mercado de mantenimiento de sistemas de transporte vertical. Entre los principales proveedores se destacan empresas como OTIS Colombia, Ascensores Schindler de Colombia S.A.S. y TK Elevadores Colombia S.A., las cuales corresponden a compañías de trayectoria internacional con amplia experiencia en la instalación y mantenimiento de ascensores.

Así mismo, se identifica la participación de empresas nacionales especializadas y otros actores del mercado, como MP&L S.A.S., International Elevator Inc, Ingyemel Profesionales J&H S.A.S. y Mantenimiento de Elevadores S.A.S., lo que evidencia la existencia de una oferta diversificada en términos de capacidad técnica y operativa.

En términos de concentración, se observa que un número reducido de proveedores concentra una proporción significativa del valor contratado, particularmente en el caso de empresas multinacionales, lo cual es consistente con la naturaleza técnica y especializada del servicio. No obstante, la participación de múltiples empresas de menor escala demuestra la existencia de condiciones de competencia y pluralidad de oferentes en el mercado.

En consecuencia, el mercado en Bogotá se caracteriza por la coexistencia de grandes proveedores con alta capacidad técnica y empresas nacionales especializadas, lo cual permite a las entidades públicas contar con diferentes alternativas para la contratación de servicios de mantenimiento de ascensores.

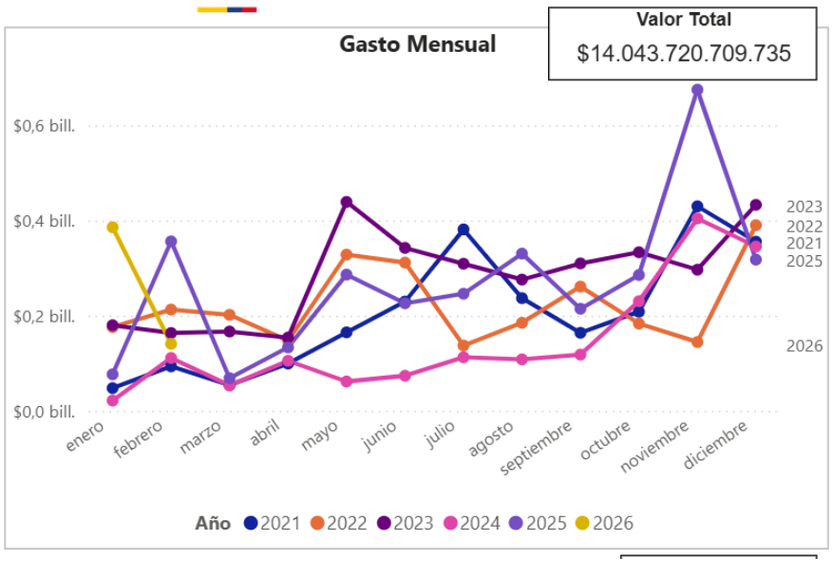
Por otro lado, de acuerdo con el análisis realizado por proveedores adjudicados en modalidad de Mínima Cuantía, podemos observar una amplia participación importante y una diversidad de los mismos en cuanto a tamaño empresarial.

Tabla 4 – Muestra Proveedores del Sector.

Proveedor Adjudicado	NIT	MiPyme	No MiPyme
1 A SOLUCIONES GS S.A.S.	901070152	X	
AAA ENGYGAS SAS	900858744	X	
ABC DE LOS ASCENSORES SAS	900893963		X
ASCENSORES CONFORT CALI S.A.S.	900209442	X	
ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA	802010815	X	
ASCENSORES DEL NORTE S.A.S	830047243	X	
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS	860005289		X
AUDIOPROYECTOS & TECNOLOGIA SAS	900537920		X
B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	900437330	X	
CERTIFIK S.A.S	901625431		X
COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES SAS	900870890	X	
COMPAÑIA DE SERVICIOS TECNICOS BOV SAS	900910140	X	
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	901144306	X	
DYF MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SAS	900758149	X	
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	901315138	X	
ELEVATECH	9018049329	X	
FREDDY ALEXANDER ACOSTA BERNAL	86043533		X
GRAM S.A.S	830146855	X	
imatic	800195522	X	
INCOL INGENIERIA DE INSPECCION COLOMBIANA SAS	901241887		X
INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	901147649	X	
INSPECTA S.A.S	900764422		X
IVONNE RODRIGUEZ GONZALEZ	1013596006	X	
JUAN DANIEL TORRES RIVAS	1082216187	X	
LYN INGENIERIA SAS	901148748	X	
M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S	901207473	X	
MABTRONICS INGENIERIA SAS	900930953	X	
MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S	860403835	X	
MAQUINAS PROCESOS Y LOGITICA MP&L SAS	900024808	X	
MG INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.	901459107	X	
MONTAJES Y PROCESOS MP SAS	900476299		X
PARAMETRIZANDO INGENIERIA SAS	900908774	X	
PH HOLDINGS SAS	901093407	X	
PHOENIX AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL S.A.S.	900121523	X	
PRESSUREMATIC SAS	900860963	X	
SERGIO TRUJILLO HOMEZ	1075240300	X	
SERVIMETERS SAS	830117370	X	
SERVINDUSTRIALES DEL HUILA SAS	900347045	X	
SIMEL GROUP SAS	901720975	X	
TOOLS & SERVICES S.A.S	900744289	X	
VIA ELEVADORES	900575590	X	

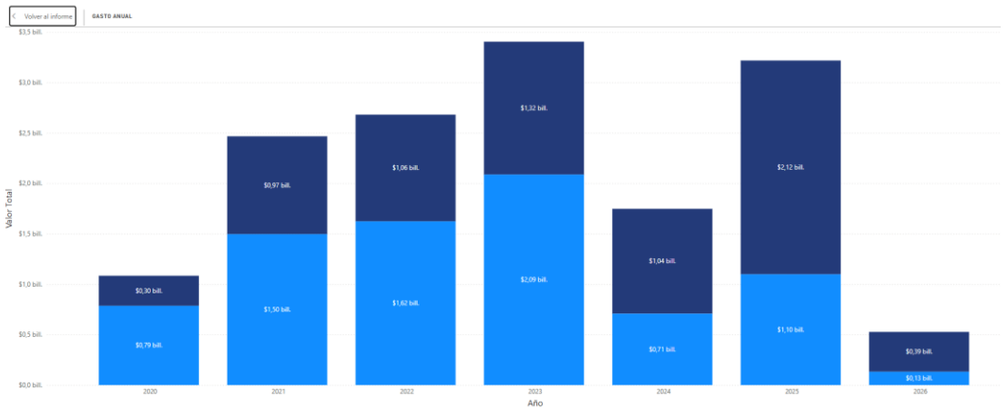
Modelo de Abastecimiento Estratégico

Con el propósito de complementar el análisis del sector, se realizó la revisión del comportamiento del gasto público asociado a los servicios de mantenimiento, instalación y reparación de sistemas de transporte vertical, a partir de la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, tomando como referencia los códigos UNSPSC 721540 y 721015 para el periodo comprendido entre los años 2021 y 2026.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

El análisis evidencia que el mercado presenta un comportamiento dinámico, alcanzando niveles de ejecución de aproximadamente $2,47 billones en 2021, $2,68 billones en 2022 y un máximo de $3,41 billones en 2023. Posteriormente, se observa una disminución en el año 2024, con valores cercanos a $1,75 billones, seguida de una recuperación en el año 2025, donde el gasto alcanza aproximadamente $3,22 billones. Para el año 2026, los valores registrados corresponden a información parcial, con un nivel cercano a $0,52 billones, por lo cual no resulta comparable con las vigencias completas anteriores.



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

Desde el punto de vista intra-anual, el comportamiento del gasto muestra variaciones significativas entre meses, con ejecuciones que oscilan aproximadamente entre $0,1 billones y $0,6 billones mensuales, identificándose mayores niveles de concentración hacia el segundo semestre del año, especialmente en los meses de noviembre y diciembre. Esta dinámica refleja los ciclos propios de la contratación pública, en los cuales la estructuración, adjudicación y ejecución de los procesos tiende a consolidarse hacia el cierre de cada vigencia fiscal.

Así mismo, se observa una mayor participación de los procesos gestionados a través de SECOP II en los años recientes, lo que evidencia la consolidación de este sistema como principal plataforma de contratación pública, fortaleciendo la trazabilidad, transparencia y estandarización de los procesos contractuales.

En conjunto, estos elementos permiten concluir que el mercado de servicios asociados al mantenimiento de ascensores presenta una demanda institucional significativa y recurrente, con niveles de contratación que

superan los $3 billones anuales en escenarios de mayor ejecución, así como un comportamiento estacional marcado por la concentración del gasto en determinados periodos del año. Lo anterior respalda la viabilidad del presente proceso contractual y su alineación con las condiciones reales del mercado, así como la necesidad de estructurar mecanismos que permitan garantizar la continuidad y oportunidad en la prestación del servicio.

5. ANÁLISIS DE DEMANDA

El análisis de la distribución geográfica de los procesos contractuales evidencia una alta concentración en el Distrito Capital de Bogotá, el cual registra 266 procesos entre 2017 y 2026, equivalentes al 40,4% del total nacional. Este comportamiento posiciona a Bogotá como el principal centro de demanda de servicios de mantenimiento de ascensores en el país.

Tabla 5 – Análisis de Demanda - Departamento.

Departamento	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Antioquia		1	1	3	7	17	16	12	16	12	85
Arauca				1			1				2
Atlántico		1	2	1	8	9	7	5	4	8	45
Bolívar					2	3	4	3	6	2	20
Boyacá							2	3	2	1	8
Caldas			2	2	2	4	4	3	3	1	21
Caquetá								1			1
Casanare									1		1
Cauca			1		2			1	1		5
Cesar				1	1	2	1	1	2		8
Córdoba			1								1
Cundinamarca				2	4	4	3	3	4	1	21
Distrito Capital de Bogotá	2	18	11	21	29	38	38	42	45	22	266
Huila					2		1		2	1	6
Magdalena						3	1		1		5
Meta				1		1	1		1		4
No Definido		2	1		1						4
Norte de Santander					1	1	2	2	1		7
Putumayo				1	1	2	2				6
Quindío			1	1	2	1	6	2	3		16
Risaralda			1	2	3	4	4	6	3		23
Santander			3	3	8	9	8	8	6	5	50
Sucre				1	1			1			3
Tolima		1		2	1	1	2				7
Valle del Cauca		3	2	1	4	7	6	9	11	1	44
Total	**2**	**26**	**26**	**43**	**79**	**106**	**109**	**102**	**112**	**54**	**659**

Así mismo, se observa una tendencia creciente en el número de procesos en la ciudad a partir del año 2020, alcanzando su punto más alto en 2025, lo que refleja un mercado consolidado, dinámico y con alta recurrencia en la contratación de este tipo de servicios.

En contraste, otros departamentos como Antioquia, Santander, Atlántico y Valle del Cauca presentan una participación significativamente menor, lo que evidencia que la demanda de estos servicios se concentra principalmente en grandes centros urbanos, donde existe una mayor densidad de edificaciones institucionales y una mayor necesidad de mantenimiento de sistemas de transporte vertical.

Frente al análisis por orden de las entidades contratantes en el Distrito Capital evidencia que la mayor participación corresponde al orden nacional, con 182 procesos contractuales entre 2017 y 2026, equivalentes al 68,4% del total. Este comportamiento refleja que la demanda de servicios de mantenimiento de ascensores en Bogotá está principalmente concentrada en entidades del nivel central, las cuales cuentan con infraestructura administrativa que requiere mantenimiento permanente de sistemas de transporte vertical.

Por su parte, las entidades del orden territorial registran 69 procesos, correspondientes al 25,9%, lo que evidencia una participación relevante pero inferior frente al nivel nacional. En menor proporción se encuentran las Corporaciones Autónomas Regionales, con una participación del 5,6%, lo cual indica una incidencia marginal dentro del mercado analizado.

En conjunto, esta distribución permite identificar que el mercado en Bogotá se caracteriza por una demanda institucional concentrada en entidades del orden nacional, con un comportamiento estable y recurrente en el tiempo.

5.1 ADQUISICIONES ANTERIORES DEL SERVICIO POR PARTE DEL ICANH

Desde la instalación del sistema de transporte vertical en la sede del ICANH en Bogotá, la Entidad únicamente ha adelantado un proceso contractual para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y certificación del ascensor. No obstante, a continuación, se relacionan tanto el contrato mediante el cual se adquirió el ascensor como el contrato correspondiente al servicio de mantenimiento, con el fin de evidenciar la trazabilidad del equipo y su operación:

Tabla 6 – Procesos de la entidad

Contrato	Año	Objeto	Tipo de proceso	Valor del contrato	Proveedor	Link
426-2019	2019	Contratar la obra pública para ejecutar el proyecto de adecuación y modernización del ICANH sede Bogotá, localizado en la Calle 12 No. 2 – 38.	Licitación pública Obra Pública	$ 8.378.272.836	CONSORCIO EDIFICACIONES 2020	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.986620&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
411-2025	2025	Realizar el mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y la gestión del servicio necesaria para la obtención de la certificación del ascensor del ICANH, ubicado en la Calle 12 B No. 2-37, sede Bogotá.	Mínima cuantía	$ 6.315.000	A SOLUCIONES GS S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8464179&isFromPublicArea=True&isModal=False

5.2 ADQUISICIONES ANTERIORES DEL SERVICIO POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Revisando en el portal de SECOP II procesos contractuales con objetos similares al objeto a contratar, se logró tomar una muestra representativa de la vigencia 2025 y 2026 por modalidad de Mínima cuantía, la cual se relaciona a continuación:

Tabla 7 – Procesos Otras Entidades

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso
2026	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	CO26000159-GAC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO; PREVENTIVO DE ASCENSORES Y SUMINISTRO DE REPUESTOS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9985402&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	CA-192-2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI VIGENCIA 2026	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10034284&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	907-2026	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO MENSUAL PARA DOS ASCENSORES DE PASAJEROS; UBICADO EN LA ALCALDÍA DE GIRARDOT	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10092113&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL	PN DIBIE NRO. 08-7-10014-26	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.982520

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso
			BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL; INCLUIDO IVA	0&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	55117-2026	Servicio de mantenimiento preventivo y suministro de repuestos requeridos para los ascensores en la sede Medellín	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9561600&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2026	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	BGA-017-2026	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDOS LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA; DE LOS ASCENSORES DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA; SAN GIL Y LA SEDE EN DONDE OPERAN LOS JUZGADOS PENALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BUCARAMANGA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10035612&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CARIBE	ACEPTACIoN DE OFERTA-FGN-RCA-0026-2025	La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo en general; con suministro de repuestos; para los dos (2) ascensores situados en la sede principal de la Fiscalía General de la Nación Seccional Bolívar; ubicada en la Calle 66 No. 4-86 del barrio Crespo de la Ciudad de Cartagena	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7905457&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 2025-1966	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL ASCENSOR DEL CDC LIBREROS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8217479&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ICBF REGIONAL CALDAS	17002942025	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DEL ASCENSOR MARCA MITSUBISHI UBICADO EN LA SEDE DEL ICBF REGIONAL CALDAS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7914545&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	MP- 1465-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS; PARA LOS ASCENSORES UBICADOS EN LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8300217&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÒN DEL VALLE DEL CAUCA (INDERVALLE)	IND-25-1992	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE ELEVACIÓN VERTICAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA INDERVALLE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8352647&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ARMADA NACIONAL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	286-ARC-DISAN-DHONAC-2025	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS NUEVOS NO RE MANUFACTURADOS PARA DOS ASCENSORES TIPO CAMILLERO MARCA MP&L Y ZENIT CON CAPACIDAD PARA 13 PERSONAS 0 1.000 KILOGRAMOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7777539&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE	DRH-2025-0049	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LAS LABORES DE INSPECCIÓN; MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REVISIONES PERIÓDICAS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DISTRITAL (CAD) DE BUENAVENTURA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8321979&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER+	00884-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL ASCENSOR DE DESPLAZAMIENTO VERTICAL INSTALADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER; UBICADA EN SAN GIL - SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8317592&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Gobernación Norte de Santander*	MC-SEG-02431-2025	MANTENIMIENTO PARA DOS (2) ASCENSORES MARCA KOYO TKJ-800 DEL EDIFICIO ANTIGUO BANCO DE LA REPUBLICA Y DOS (2) PLATAFORMAS TIPO ELEVADORA VERTICAL PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA DE LA CUPULA CHATA Y DE LA CONSEJERIA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES; SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8432526&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	IGAC Sede Central *	34831 DE 2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORTRECTIVO PARA EL MONTACARGAS DEL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8548001&isFromPublicArea=True

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso
				&isModal=true&asPopupView=true
2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	CTO-1175-2025	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; BUSCANDO MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN CONDICIONES APROPIADAS PARA EL USO Y DISFRUTE CIUDADANO INCREMENTANDO LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A LA COMUNIDAD Y LOGRANDO LOS FINES EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACTUAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018854&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva	031 DE 2025	Contratar el mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido repuestos básicos y Atención de Emergencias; para el ascensor de uso exclusivo de personas con movilidad reducida ubicado en el Palacio de Justicia de Neiva; el Ascensor del Palacio de Justicia de Pitalito; El salva escaleras ubicado en el Palacio de Justicia de Garzón; el elevador de trabajos en alturas ubicado en el Archivo Centra de Neiva y Florencia; Ascensor Panorámico Palacio de Justicia de Florencia; y el Ascensor Palacio de Ju	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8436342&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	CONTRATO 456 DE 2025	(SG-250) CONTRATAR LA INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ASCENSORES DE LAS SEDES DEL IDEAM.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8960370&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	CLUB MILITAR	CM-256-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CERTIFICACIÓN; DE ASCENSORES Y MONTACARGAS DEL CLUB MILITAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8769769&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	046 - 2025	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo; incluida la mano de obra y bolsa de repuestos que requieran los ascensores del instituto nacional para ciegos- INCI.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7636438&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.8027409	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo; predictivo y correctivo; incluyendo inspección y certificación del ascensor de la Torre Administrativa del SENA Despacho Regional Santander.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8279584&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	035 DE 2025	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo; incluyendo mano de obra y repuestos; de dos (2) ascensores marca LG-SIGMA modernizados; en el edificio de la sede principal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7893502&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA	ACEPTACION DE LA OFERTA 024 DE 2025	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA EL SUMINISTRO; INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR EN LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CALARCA Q	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8932444&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	(Secretaría Distrital de Integración Social)	10739-2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE MOVIMIENTO VERTICAL; DE PROPIEDAD DE LA SDIS Y AQUELLOS POR LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8933556&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	042-2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR INSTALADO EN LA CARRERA 19B No. 22B-20 DE BOGOTÁ; BARRIO SAMPER MENDOZA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8043760&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	1661-2025	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO; PERMANENTE Y ENTREGAR LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA VIGENTE EN LOS DOS (2) ASCENSORES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7737489&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ECSAN	69-7-10043-25	Mantenimiento preventivo y certificación de tres (3) ascensores; (incluye repuestos e insumos;	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/O

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso
			acompañamiento y certificación avalada por la ONAC); dos (2) marca righa y uno (1) marca femm; ubicados en la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander	pportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8024123&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS	CO1.PCCNTR.8395874	Contratar el Mantenimiento Preventivo para los Ascensores Montaplatos del Centro Nacional De Hotelería Turismo Y Alimentos Sena y Sede Álamos Para La Vigencia 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8793424&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INTELIGENCIA	113-CENACINTELIGENCIA-2025	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL ASCENSOR DEL EDIFICIO JAQUE (BRIMI1) Y CAIMI- BASIM.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9104628&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	BGA-015-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; INCLUIDOS LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA; DE LOS ASCENSORES DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA; SAN GIL Y LA SEDE EN DONDE OPERAN LOS JUZGADOS PENALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BUCARAMANGA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7746454&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	0058-ARC-ENSUB-DLENS-2025	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES; MANTENIMIENTO TRANSFORMADOR; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS GENERADORES PARA LOS ALOJAMIENTOS MILITERES DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES ARC BARRANQUILLA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8917847&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	269-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO MENSUAL PARA DOS ASCENSORES DE PASAJEROS; UBICADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7586535&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL	PN DIBIE NRO. 08-7-16013-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL; INCLUYE IVA RESPECTIVAMENTE; VIGENCIA 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7546046&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	DISPENSARIO MEDICO TOLEMAIDA.	212-DMTOL-2025	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO CON PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LOS TRES (03) ASCENSORES MARCA OTIS Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS; PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE TOLEMAIDA; DURANTE LA VIGENCIA 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8780563&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	PERSONERÍA DE BOGOTA	2025-0634	PRESTACION DE SERVICIOS DE INSPECCION Y CERTIFICACION EN LA NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 5926 1 PARA LOS ASCENSORES UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8408759&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ALCALDÍA DE POPAYÁN	2,02518E+13	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REPARACIÓN; EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE ASCENSORES Y SALVAESCALERAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8918781&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	CO1.PCCNTR.8021967	Contratar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del elevador instalado en el bloque de la APE; incluidos repuestos si se llegara a presentar la necesidad.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8292293&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	257-2025	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS SISTEMAS DE TRASPORTE VERTICAL ASCENSORES; UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UPK-TINTAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8305452&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	296-2025 (143593) ASCENSORES	PRESTACION DE SERVICIOS A MONTO AGOTABLE PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO TÉCNICO; PREVENTIVO Y CORRECTIVO; PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE DOS (2) ASCENSORES; DE LOS CUALES UNO (1) SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO Y UNO (1) EN EL SALON COMUNAL LA FRAGUA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8944792&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	DISPENSARIO MEDICO DE CALI	432-DIGSA/DMCAL-2025	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN YCERTIFICACIÓN EMITIDA POR UNA EMPRESA ACREDITADA POR LA ONAC ORGANISMO NACIONAL DE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.921056

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso
			ACREDITACIÓN DE COLOMBIA PARA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICALASCENSORES PERTENECIENTES AL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI	2&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto//	CO1.PCCNTR.8206841	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO; OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CERTIFICACIÓN DEL ASCENSOR DE MARCA PAANTEC; MODELO ESTÁNDAR; MONTACARGAS DE ALIMENTOS MARCA PAANTEC Y LAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8532823&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Jardín Botánico José Celestino Mutis	JBB-CTO-1070 - 2025	39-03-8073-PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL ASCENSOR MARCA NOVA UBICADO EN EL TROPICARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8340061&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	Alcaldía Municipal de Sabanalarga	1,10201E+13	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ELEVADOR DEL CENTRO ADMINISTRATIVO (CAM) DE SABANALARGA; CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8397653&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	CO1.PCCNTR.7861509	No definido	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8018854&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	001-2025 REGIONAL PACIFICO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS DOS ASCENSORES DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI (V); INCLUYE VISITA TECNICA; INSPECCION Y CERTIFICACION EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NTC 5926-1	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8292613&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL EJE CAFETERO	ACEPTACION DE OFERTA-FGN-REC-0028-2025	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo; predictivo y correctivo de tres (3) equipos de transporte vertical multimarcas; un ascensor; una silla eléctrica PMR y un elevador de dos (2) pisos; incluido el suministro de repuestos o partes nuevas y originales; equipos instalados en los inmuebles a cargo de la Subdirección Regional Eje Cafetero - Fiscalía General de la Nación; en las ciudades de Armenia y Montenegro (Quindío) y Manizales (Caldas).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7912158&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	LICEOS DEL EJERCITO	252-CELIC-2025	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ASCENSOR DEL BLOQUE DE PRIMARIA DEL LICEO PATRIA; ASÍ COMO DE LA EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA (NTC 5926-1) DURANTE LA VIGENCIA 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8029211&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	MUNICIPIO DE YARUMAL	CMC-SI-024-2025	CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE YARUMAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7686183&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	DEF-723-2025	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos; repuestos originales nuevos y atención de emergencias de ascensores de las sedes de la Defensoría del Pueblo.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8319898&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANORI	CMC2025-167	REPARACION; REVISIÓN GENERAL; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y CERTIFICACIÓN ANUAL AL SISTEMA DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSOR) DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ANORÍ - ANTIOQUIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8330394&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	03-7-10016-25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7656464&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	DMORI	231-DMORI-2025	SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN EMITIDA POR UNA EMPRESA ACREDITADA ANTE EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSOR) PERTENECIENTE AL DISPENSARIO MÉDICO DE ORIENTE (DMORI) PARA LA VIGENCIA 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8379528&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso
2025	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	CO1.PCCNTR.7803939	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LOS ASCENSORES DE LAS SEDES DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA RAMA JUDICIAL; EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7922010&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CDAA	CO1.PCCNTR.8502767	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES DEL ASCENSOR; DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL - CEDEAGRO REGIONAL BOYACÁ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8924278&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

5.3 ANÁLISIS EXPERIENCIA HABILITANTE

En el siguiente cuadro se relaciona la experiencia habilitante solicitada en algunos de los procesos competitivos adelantados por el ICANH y otras Entidades.

Tabla 8 – Análisis Experiencia Habilitante

Vigencia	Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Experiencia
2026	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	CO26000159-GAC	2
2026	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	CA-192-2026	2
2026	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	907-2026	3
2026	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	55117-2026	2
2026	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	BGA-017-2026	2
2025	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CARIBE	ACEPTACIoN DE OFERTA-FGN-RCA-0026-2025	2
		Promedio	2
		Mediana	2
		Moda	2

Teniendo en cuenta lo anterior y el monto a contratar por la entidad, se considera apropiado solicitar máximo 2 certificaciones para acreditar el 100% del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV.
En cuanto a los criterios diferenciales, para Mipymes, se considera apropiado solicitar máximo 3 certificaciones para acreditar el 100% del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV.

APLICABILIDAD DEL DECRETO 1860 DE 2021

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, se complementa el análisis de la oferta mediante la caracterización empresarial de los posibles oferentes del sector, con el fin de identificar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el mercado asociado al objeto contractual.

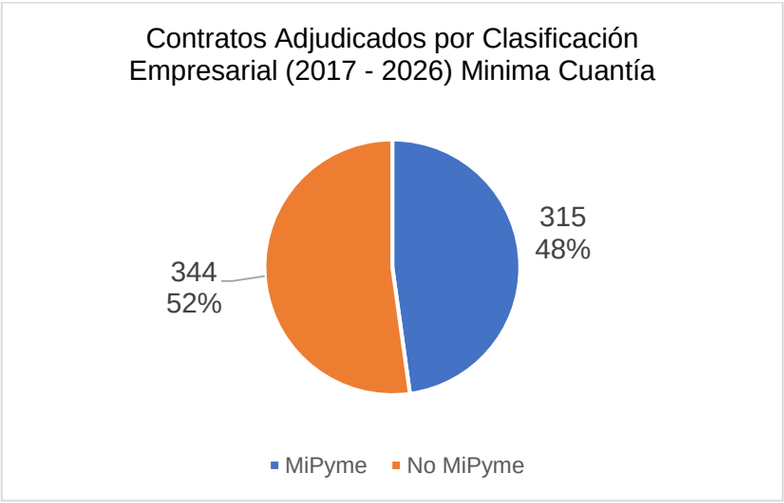
Para este efecto, se realizó la identificación y análisis de una muestra de 659 contratos celebrados entre los años 2017 – 2026, tomados desde datos abiertos, el análisis permite detectar la clasificación realizada desde los mismos proveedores mediante la plataforma Secop II.

Tabla 9 – Clasificación de Empresas

Vigencia	MiPyme	No MiPyme	Total	% MiPymes
2017	1	1	2	50%
2018	12	14	26	46%
2019	18	8	26	69%
2020	24	19	43	56%
2021	42	37	79	53%
2022	50	56	106	47%

Vigencia	MiPyme	No MiPyme	Total	% MiPymes
2023	45	64	109	41%
2024	55	47	102	54%
2025	56	56	112	50%
2026	12	42	54	22%
Total	**315**	**344**	**659**	48%

Así las cosas, se observa una participación en las adjudicaciones a MiPymes del 42%.



Fuente: Datos Abiertos – Elaboración Propia

Estos resultados permiten concluir que el mercado asociado al objeto contractual presenta una participación significativa de MiPymes, lo cual evidencia condiciones favorables de acceso, competencia y pluralidad de oferentes, en concordancia con los objetivos del Decreto 1860 de 2021 orientados a promover la participación efectiva de este segmento empresarial en la contratación pública.

6. ANÁLISIS BIENES NACIONALES RELEVANTES - DECRETO 680 DE 2021

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 680 de 2021, mediante el cual se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben realizar un análisis del porcentaje de participación de bienes nacionales relevantes en el presupuesto del proceso de contratación, cuando el objeto contractual involucre la adquisición de bienes.

En el presente proceso, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y gestión de certificación de un sistema de transporte vertical (ascensor) en la sede del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, se observa que la naturaleza del contrato es predominantemente de servicios y no de suministro de bienes.

Si bien en la ejecución del contrato pueden requerirse repuestos, insumos o componentes para la reparación o ajuste del equipo, estos elementos tienen un carácter accesorio frente al objeto principal del contrato, el cual consiste en la prestación de un servicio técnico especializado. En este sentido, no se configura una adquisición directa de bienes que permita determinar o exigir un porcentaje específico de participación de bienes nacionales relevantes dentro del presupuesto del proceso.

Adicionalmente, los posibles repuestos o componentes utilizados en actividades de mantenimiento de ascensores pueden ser de origen nacional o extranjero, dependiendo de las especificaciones técnicas del fabricante del equipo, la disponibilidad en el mercado y las condiciones de seguridad y compatibilidad requeridas para su correcto funcionamiento, lo cual limita la posibilidad de establecer criterios diferenciados asociados al origen de los bienes.

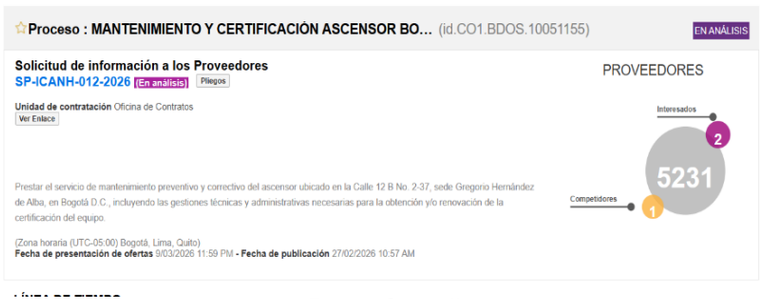
En consecuencia, para el presente proceso contractual no resulta procedente establecer un porcentaje de bienes nacionales relevantes, ni incorporar este criterio como factor habilitante o de evaluación, en la medida

en que el objeto corresponde a la prestación de servicios y no a la adquisición de bienes, sin perjuicio de que los insumos y repuestos que eventualmente se utilicen cumplan con las especificaciones técnicas y normativas aplicables en Colombia.

7. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de contar con insumos objetivos que permitieran identificar las condiciones actuales del mercado, estimar el presupuesto y analizar la viabilidad técnica y económica del servicio requerido, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH adelantó un ejercicio de investigación de mercado, en los términos previstos por la normativa vigente y las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

En desarrollo de este ejercicio, el ICANH publicó en la plataforma SECOP II la Solicitud de Información a Proveedores SP-ICANH-012-2026, cuyo objeto correspondió a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor ubicado en la Calle 12 B No. 2-37, sede Gregorio Hernández de Alba, en Bogotá D.C., incluyendo las gestiones técnicas y administrativas necesarias para la obtención y/o renovación de la certificación del equipo. La solicitud fue publicada el 27 de febrero de 2026, estableciendo como fecha límite para la presentación de respuestas el 9 de marzo de 2026, con el propósito exclusivo de recopilar información del mercado para efectos de planeación contractual y estimación presupuestal.



Fuente: Secop II

Una vez culminado el plazo, se recibió una oferta por parte del proponente **1 A SOLUCIONES GS S.A.S**.

Tabla 10 – Oferta Económica 1 A SOLUCIONES GS S.A.S.

A) Mantenimientos preventivos (Nota 2)					
#	**Descripción**	**Detalle**	**CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS**	**PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)**	**Precio total mantenimientos (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)**
1	Mantenimientos preventivos que requieren periodicidad mensual (ver ficha técnica) **INCLUYE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS MENSUALES Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS CADA DOS MESES.**	Conforme a lo descrito en el documento anexo. Ver Ficha de Condiciones Tecnicas Escenciales - Mantenimiento Ascensor	7	$ 580.000	$ 4.060.000
TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS					**$ 4.060.000**
B) Mantenimientos correctivos (BOLSA DE RECURSOS) (Nota 2 y 3)					**$ 3.000.000**
C) Servicio de gestión necesaria para la obtención de la certificación del ascensor (Nota 2 y 4)					
#	**Descripción**	**Detalle**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)**	**Precio total (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)**
1	C) Servicio de gestión necesaria para la obtención de la certificación del ascensor (Nota 2 y 4)	Conforme a lo descrito en el documento anexo. Ver Ficha de Condiciones Tecnicas Escenciales - Mantenimiento Ascensor	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000
D) Inspección y certificación del ascensor por parte de Entidad acreditada por la ONAC (Nota 2 y 4)					
#	**Descripción**	**Detalle**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)**	**Precio total (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)**
3	D) Inspección y certificación del ascensor por parte de Entidad acreditada por la ONAC (Nota 2 y 4)	Conforme a lo descrito en el documento anexo. Ver Ficha de Condiciones Tecnicas Escenciales - Mantenimiento Ascensor	1	$ 750.000	$ 750.000
TOTAL COTIZACIÓN IVA INCLUIDO					**$ 9.060.000**

*Nota: La oferta económica del proveedor se presentó con base en una cantidad referencial de siete (7) mantenimientos, conforme a la información disponible al momento de la cotización. Posteriormente, en el marco de la estructuración técnica del proceso, se definió la cantidad definitiva de intervenciones. Para el análisis de mercado se toman los valores unitarios, los cuales son independientes de la cantidad, sin afectar el alcance ni las condiciones técnicas del servicio.

ANÁLISIS DE PRECIOS HISTORICOS

Con el fin de complementar el análisis económico del presente proceso contractual, se realizó la revisión de precios históricos asociados a la prestación de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y certificación de sistemas de transporte vertical (ascensores).

Para este ejercicio, se tomó como referencia el histórico de contratación de la Entidad, particularmente el proceso adelantado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH correspondiente al contrato No. 411-2025, cuyo objeto consistió en la prestación del servicio de mantenimiento del ascensor de la sede Bogotá. A partir de este proceso se identificaron los valores de referencia utilizados en la vigencia anterior, los cuales fueron considerados como base para el análisis comparativo.

De manera complementaria, se incorporaron valores provenientes del estudio de mercado realizado en la vigencia 2025, los cuales fueron actualizados mediante la indexación al Índice de Precios al Consumidor (IPC) con corte a febrero de 2026 (5,29%), con el fin de reflejar las variaciones inflacionarias del periodo y garantizar la comparabilidad de los datos.

Tabla 11 – ¨Precios Históricos Proyectados IPC DANE.

No.	Descripción	Detalle	Cantidad	Estudio de Mercado 2025 + IPC FEB2026		
				ABC DE LOS ASCENSORES SAS	ADVANCED ELEVATORS	GLOBAL DESIGN LIFTS SAS
				PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)	PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)	PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)
1	Mantenimientos preventivos que requieren periodicidad mensual (ver ficha técnica) INCLUYE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS MENSUALES Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS CADA DOS MESES.	Conforme a lo descrito en el documento anexo. Ver Ficha de Condiciones Tecnicas Escenciales - Mantenimiento Ascensor	9	$ 939.713	$ 877.066	$ 438.533
2	*B) Mantenimientos correctivos (BOLSA DE RECURSOS)	Bolsa de recursos (Valor Fijo)	1	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**
3	C) Servicio de gestión necesaria para la obtención de la certificación del ascensor (Nota 2 y 4)	Conforme a lo descrito en el documento anexo. Ver Ficha de Condiciones Tecnicas Escenciales - Mantenimiento Ascensor	1	$ 3.758.853	$ 4.385.329	$ 375.885
4	D) Inspección y certificación del ascensor por parte de Entidad acreditada por la ONAC (Nota 2 y 4)	Conforme a lo descrito en el documento anexo. Ver Ficha de Condiciones Tecnicas Escenciales - Mantenimiento Ascensor	1	$ 751.771	$ 877.066	$ 626.476

*

Así mismo, se incluyó la cotización reciente obtenida a partir de la solicitud de información a proveedores del sector, lo que permitió consolidar una muestra representativa del mercado, integrada por diferentes actores con capacidad técnica para la prestación del servicio.

A partir de la información recopilada, se identificaron valores de referencia para los principales componentes del servicio, incluyendo:

- Mantenimiento preventivo periódico,
- Bolsa de recursos para mantenimiento correctivo,
- Servicio de gestión para la obtención de la certificación del ascensor,
- E inspección y certificación por organismo acreditado.

El análisis comparativo evidenció variaciones en los valores ofertados entre proveedores, particularmente en los componentes asociados a la gestión y certificación del ascensor, lo cual refleja diferencias en alcance técnico, estructura de costos y condiciones de prestación del servicio.

En este sentido, los valores históricos fueron contrastados con las cotizaciones actuales y los valores indexados, permitiendo establecer rangos de referencia del mercado y validar la consistencia de los precios frente a las condiciones económicas vigentes.

Adicionalmente, el análisis permitió identificar que la sumatoria de los valores unitarios en la vigencia 2025 ($5.367.000) se encuentra dentro del rango de los valores estimados mediante los diferentes métodos de tendencia central aplicados, lo cual confirma la coherencia del comportamiento histórico frente a las condiciones actuales del mercado.

Tabla 12 – Análisis de Tendencia Central

No.	Descripción	CV	Promedio	Media Geometrica	Media Armonica	Mediana
		Coeficiente de Variación	PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)	PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)	PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)	PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)
1	Mantenimientos preventivos que requieren periodicidad mensual (ver ficha técnica) INCLUYE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS MENSUALES Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS CADA DOS MESES.	29,19%	$ 708.800	$ 676.700	$ 644.200	$ 728.500
2	B) Mantenimientos correctivos (BOLSA DE RECURSOS)	0,00%	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000
3	C) Servicio de gestión necesaria para la obtención de la certificación del ascensor (Nota 2 y 4)	68,51%	$ 2.442.500	$ 1.668.200	$ 1.011.500	$ 2.504.400
4	D) Inspección y certificación del ascensor por parte de Entidad acreditada por la ONAC (Nota 2 y 4)	11,79%	$ 751.300	$ 746.100	$ 740.800	$ 750.900
TOTAL VALORES UNITARIOS		21,90%	$ 8.902.600	$ 8.091.000	$ 7.396.500	$ 8.983.800
Variación Frente 2025*			20,84%	9,83%	0,40%	21,95%

* La variación fue calculada con base en los precios unitarios de cada vigencia. Dado que la bolsa de recursos corresponde a un componente definido por la entidad y no a un precio de mercado, se realizó su ajuste proporcional de $3.000.000 a $5.000.000 para efectos comparativos, garantizando la homogeneidad de las variables y evitando distorsiones en los resultados de los métodos de tendencia central.

Justificación de la bolsa de recursos para mantenimiento correctivo

En relación con el valor asignado a la bolsa de recursos para mantenimiento correctivo, se evidencia que su incremento frente a la vigencia anterior responde a una necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta ante eventuales fallas o intervenciones no previstas, propias de la operación continua del sistema de transporte vertical. Este ajuste resulta coherente considerando la mayor precisión en la programación de mantenimientos preventivos, la intensidad de uso del equipo, la variabilidad en los costos de repuestos y mano de obra especializada, así como el efecto de la actualización de precios en el mercado. En este sentido, el aumento de la bolsa de recursos permite garantizar la continuidad del servicio, reducir riesgos de indisponibilidad del ascensor y evitar la necesidad de trámites contractuales adicionales durante la ejecución, asegurando una gestión eficiente y oportuna del mantenimiento correctivo.

Los soportes correspondientes a las cotizaciones, valores históricos y cálculos realizados se encuentran consolidados en el documento de análisis de mercado del presente proceso.

ESTIMACIÓN PRECIOS TECHO

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso, se realizó un análisis de mercado a partir de la consolidación de información proveniente de cotizaciones actuales de proveedores y valores históricos del estudio de mercado anterior, los cuales fueron actualizados mediante la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) certificada por el DANE (5,29%).

Sobre esta base, se aplicaron diferentes métodos de tendencia central (promedio aritmético, media geométrica, media armónica y mediana), con el propósito de identificar un valor representativo del mercado. Así mismo, se calculó el coeficiente de variación (CV), obteniendo un valor global del 21,90%, lo cual indica una dispersión moderada en las muestras analizadas, particularmente influenciada por diferencias significativas en algunos componentes del servicio, como la gestión de certificación.

En este contexto, el promedio aritmético y la mediana presentan valores superiores que reflejan la incidencia de cotizaciones altas, mientras que la media armónica tiende a subestimar el valor del mercado al verse afectada por valores bajos atípicos.

Por su parte, la media geométrica constituye una medida estadística más adecuada en escenarios con dispersión de datos, ya que atenúa el efecto de valores extremos y permite obtener una estimación más estable y representativa del comportamiento real del mercado.

Adicionalmente, al analizar la variación frente al contrato ejecutado en la vigencia anterior, se observa que la media geométrica presenta un incremento del 9,83%, valor que resulta razonable y consistente con las condiciones económicas actuales, en contraste con otros métodos que reflejan variaciones superiores al 20% o inferiores al comportamiento esperado del mercado.

En consecuencia, se adopta la media geométrica como criterio para la estimación del presupuesto oficial, al considerarse técnicamente idónea, financieramente equilibrada y coherente con la dinámica del mercado de servicios de mantenimiento de ascensores, garantizando así una adecuada planeación del proceso contractual.

Tabla 13 – Métodos de Tendencia Central

No.	Descripción	Detalle	Cantidad	PRECIO TECHO UNITARIO	PRECIO TECHO TOTAL
				PRECIO UNITARIO (Incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados)	Valor Total
1	Mantenimientos preventivos que requieren periodicidad mensual (ver ficha técnica) INCLUYE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS MENSUALES Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS CADA DOS MESES.	Conforme a lo descrito en el documento anexo. Ver Ficha de Condiciones Tecnicas Escenciales - Mantenimiento Ascensor	9	$ 676.700	$ 6.090.300
2	B) Mantenimientos correctivos (BOLSA DE RECURSOS)	Bolsa de recursos (Valor Fijo)	1	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**
3	C) Servicio de gestión necesaria para la obtención de la certificación del ascensor (Nota 2 y 4)	Conforme a lo descrito en el documento anexo. Ver Ficha de Condiciones Tecnicas Escenciales - Mantenimiento Ascensor	1	$ 1.668.200	$ 1.668.200
4	D) Inspección y certificación del ascensor por parte de Entidad acreditada por la ONAC (Nota 2 y 4)	Conforme a lo descrito en el documento anexo. Ver Ficha de Condiciones Tecnicas Escenciales - Mantenimiento Ascensor	1	$ 746.100	$ 746.100
			TOTALES	**$ 8.091.000**	**$ 13.504.600**

Nota: Los valores resultantes de las medidas de tendencia central fueron ajustados a centenas con el propósito de estandarizar las cifras y facilitar su interpretación financiera dentro del análisis de mercado. Este ajuste no altera de manera significativa los resultados obtenidos y permite mantener coherencia en la presentación de los precios unitarios utilizados para la estimación del precio techo del proceso.

8. VALOR DEL PRESUPUESTO

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende hasta la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($13.504.600),** valor que incluye impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y gestión para la certificación del sistema de transporte vertical (ascensor) del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, sede Bogotá.

Este valor corresponde a un techo máximo estimado, determinado con base en el análisis de mercado realizado, el cual incluyó la revisión de cotizaciones de proveedores, valores históricos de contratación de la Entidad, la actualización de precios mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la aplicación de métodos de tendencia central, con el fin de establecer un valor representativo y acorde con las condiciones actuales del mercado.

Proyectó: Nelson Javier Arguellez Palacios – Contratista Grupo de contratos y convenios